3ol.2988

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO la nota presentada el día 7 de diciembre de 2011 por el Sr. Fiscal Adjunto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza una serie de apreciaciones acerca del satisfactorio desempeño de agentes de esta Fiscalía de Estado.

Que entre los agentes citados se encuentra el Dr. Gerardo García Biaus.

Que el suscripto comparte los términos vertidos en la nota referida, ratificando la destacable labor realizada por dicho agente desde su incorporación a este organismo.

Que los considerandos enunciados precedentemente ameritan la promoción del Dr. García Biaus al tramo de Oficial Principal.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso ñ) del artículo 7° de la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Promover al tramo de Oficial Principal al señor Oficial Dr. Gerardo GARCÍA BIAUS D.N.I. 29.161.403, a partir del día 1° de febrero de 2012.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese al interesado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 07 /12

Ushuaia, 19 ENE. 2012

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur